

NO APLICA	SI	Santano de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias.
NO APLICA	SI	N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Alimentaria - DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Copia simple del Registro Santano vigente del producto ofertado, contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III de las bases (Anexo N.° 3)
NO APLICA	SI	Declaración Jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Reglamento (Anexo N.° 2)
NO APLICA	SI	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Documentos que acredite la representación de quien suscribe la oferta
NO APLICA	SI	Declaración Jurada de datos del postor (Anexo 1)
OBSERVACION	PRESENTE	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

1. INVERSIONES LECHE MASS S.A.C

Se procedió a la verificación de los documentos de conformidad con el numeral 7.3.2 del artículo 7.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, requeridos en el numeral 2.2.1, de la sección específica de las bases administrativas, de acuerdo a lo siguiente:

APERTURA Y ADMISION DE LAS OFERTAS

Acto seguido se procedió a la apertura de ofertas, para la respectiva admisión, evaluación, calificación y el otorgamiento de la buena pro de corresponder.

2050700329	INVERSIONES LECHE MASS S.A.C	14-52-86	Electronico
1	ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PILLICO MARCA PARA EL AÑO FISCAL 2024	Fecha Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Hora Presentación	

Asimismo, se evidencia que presentaron su propuesta de forma electrónica los siguientes:

N°	Proveedor	RUC	Fecha de inscripción	Forma de inscripción
1	INVERSIONES LECHE MASS S.A.C.	11/04/2024	11/04/2024	Electronica
2	BAJOS BARRILES F.L.L.L.	11/04/2024	11/04/2024	Electronica

El Presidente declaró instalado el acto, evidenciándose en documentos y en el SEACE que para el presente procedimiento de selección se registraron de manera electrónica los siguientes participantes:

En la localidad de Pillico Marca, siendo las 08:00 am del día Lunes 22 de abril del año 2024, se reunieron los miembros del comité de selección conformado por Ricardo Huaranga Padilla, identificado con DNI N° 08173456 en calidad de Presidente Titular, Emel Rufino Ponce Orbezo, identificado con DNI N° 40890482, Primer Miembro Titular y Ana María Berrospi Gopía, identificado con DNI N° 22486886, Segundo Miembro Titular, los mismos que fueron designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0132-2024-MDPM/GM, de fecha 27 de marzo del 2024, para llevar a cabo el Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDPM-CS-PRIMERA CONVOCATORIA para la ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE PARA EL AÑO FISCAL 2024, LECHE EVAPORADA ENTERA, todos presentes en este acto.

ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE PARA EL AÑO FISCAL 2024, LECHE EVAPORADA ENTERA
CS-PRIMERA CONVOCATORIA
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDPM-
ACTA DE APERTURA Y ADMISION DE OFERTAS, EVALUACION DE OFERTAS, CALIFICACION Y

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDPM-
 ACTA DE APERTURA Y ADMISION DE OFERTAS, EVALUACION DE OFERTAS, CALIFICACION Y

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDPM-



Ana María Berrospi Gopía
Segundo Miembro

Primer Miembro

Ricardo Huaranga Padilla
Presidente del Comité



Siendo las 09: 50 am Horas del mismo día, se concluye el acto, procediéndose a dar lectura en presencia de los presentes, y luego de ser leída es aprobada y suscrita en señal de conformidad

Se pudo comprobar que el único postor cumple con los requisitos de calificación exigidos en las bases administrativas, en consecuencia, el Comité de Selección Otorga la buena pro al postor **INVERSIONES LECHE MASS S.A.C.** Por el monto total de **s/. 105,948.00 (Ciento Cinco Mil Novecientos Cuarenta y Ocho con 00/100 Soles)**

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

N°	POSTOR	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION	PUNTAJE TOTAL
1	INVERSIONES LECHE MASS S.A.C	100	5	105

A continuación se procedió al orden de prelación de las Ofertas, obteniendo el siguiente resultado:

ORDEN DE PRELACION DE LAS OFERTAS

FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE
Precio	60
Valores Nutricionales	10
Condiciones de Procesamiento	20
Porcentaje de Componentes Nacionales	10
TOTAL	100

PUNTAJE TOTAL

- b. Valores Nutricionales : Si Cumple
- c. Condiciones de Procesamiento : Si Cumple
- d. Porcentaje de Componentes Nacionales : Si Cumple

$$= 60$$

$$= \frac{105,948.00 \times 60}{105,948.00}$$

$$P! = \frac{Om \times PMP}{OI}$$

1.- **INVERSIONES LECHE MASS S.A.C** a. Precio : S/. 105,948.00 (Ciento Cinco Mil Novecientos Cuarenta y Ocho con 00/100 Soles)

Acto seguido, se procedió a la evaluación de las Ofertas admitidas, con el siguiente resultado:

EVALUACION DE LAS OFERTAS

"Oficio del Viceministerio, de la consolidación de nuestra independencia, y de la construcción de la heroica batalla de Junín y Ayacucho"